

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2018/5440** *Aprobación modificación puntual Plantilla de personal laboral: peón limpieza y limpiador social a limpiador/a.*

#### **Edicto**

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2018, acordó aprobar la modificación de plantilla de personal laboral:

Primero.- Aprobar la modificación de los puestos contemplados en la plantilla de personal laboral, de modo que los puestos contemplados como peón de limpieza (2 vacantes) y limpiador/a social (1 vacante) pasen a denominarse con carácter unitario limpiador/a, grupo E, nivel 14.

Segundo.- Aprobar la inclusión de la modificación de la plantilla del personal laboral referida en el punto primero en los documentos que integran el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019 a efectos de su aprobación definitiva tras la aprobación del citado presupuesto.

Tercero.- Aplicar el régimen jurídico y condiciones contempladas en la Relación de Puestos de Trabajo para el puesto de limpiador/a (ficha 144) a los puestos modificados estando contemplado en la estructura del personal, organigrama área de servicios múltiples.

Cuarto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y portal de transparencia para conocimiento y efectos oportunos.

Lo que hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 04 de Diciembre de 2018.- El Alcalde Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.